



AUTO DE SUSTANCIACIÓN N°59

PROCESO: ESPECIAL DE FUERO SINDICAL

DEMANDANTE: TCC

DEMANDADA: ALEXANDER MARRUGO GONZALEZ Y UNIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE EN COLOMBIA -USTTC

RADICADO: 13001-31-05-002-2020-00030-00

Consulte el expediente digital en el siguiente enlace: [Aquí](#)

Informe Secretarial:

Señora Jueza, le informo a usted que en el presente asunto se encontraba programada audiencia especial de fuero sindical para el día 22 de febrero de 2023 a las 9:30 a.m., sin embargo, la misma no se pudo llevar a cabo, toda vez que, debido al cambio en la titular del Despacho a partir del día 14 de febrero de la misma calenda, se realizó por parte de todo el Despacho, un inventario general de todos los procesos, encontrándose con más de 500 procesos sin digitalizar y en turno para ser tramitados y más de 2.500 procesos pendientes de trámite. Sírvase proveer. Cartagena de Indias D. T. y C., veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Cartagena de Indias, mayo veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023).

Conforme al informe secretarial que antecede y una vez revisado el expediente digital, se advierte que en providencia de fecha 23 de noviembre de 2022, se había aceptado la suspensión del proceso a petición de la parte demandada y en consecuencia de ello, reprogramar la audiencia que se encontraba fijada para la misma fecha, la cual como bien se expuso, no se pudo llevar a cabo, por las labores administrativas realizadas por el Despacho como consecuencia del cambio de la titularidad de este, por lo que se encuentra procedente fijar inmediatamente fecha para realizar la audiencia especial de fuero sindical.

RESUELVE

Primero: Señalar el día 26 de junio de 2023 a las 2:30 p.m., para celebrar audiencia Especial de Fuero Sindical. La diligencia se llevará a cabo virtualmente mediante el uso de la herramienta Lifesize. Los interesados deberán conectarse a través del siguiente enlace: <https://call.lifesizecloud.com/18285149>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA


ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

ARL

Correos electrónicos:

Demandante:

milena.fernandez@chw.com.co

Demandada:

karepaez@yahoo.com

unionsindicalusttc@gmail.com

